

**FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ALBERTO MERANI**  
Estados Financieros  
31 Diciembre de 2024  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)  
Con el informe del Revisor Fiscal

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995**

**Bogotá D.C, 20 de marzo de 2025**

**Señores**  
**Socios Fundadores**  
**La Ciudad**

Nosotros **JUAN SEBASTIAN DE ZUBIRÍA** como representante legal de la Fundación Internacional de Educación Superior Alberto Merani y **CRISTIAN DAVID LUKUMI MARTINEZ**, en calidad de Contador, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2024 los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de Diciembre de 2024; así como el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera. Además;

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales yauxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. No hemos tenido conocimiento de:
  - Violaciones por parte del Representante legal, empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

- Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.
- Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de sociedades, DIAN, Ministerio de Educación y secretaria de Educación u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
- Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.
- La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.

3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sustransacciones en el ejercicio de 2024 los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

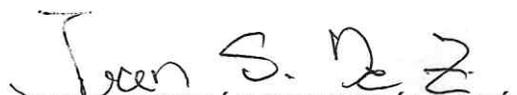
6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Fundación.

7. La Fundación no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos a la fecha de este Estado de Situación Financiera.

8. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto 1406 de Julio 28 de 1.999).

9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado
11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.
12. Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros
13. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
14. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.
15. La Fundación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Cordialmente,



**JUAN SEBASTIÁN DE ZUBIRÍA RAGÓ**  
Representante Legal



**CRISTIAN DAVID LUKUMI MARTÍNEZ**  
Contador  
Tarjeta Profesional 218660 –T

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL** Señores Junta Directiva de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Fundación de educación Superior Alberto Merani, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2024, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la

administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

### **Opinión<sup>1</sup>**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Otros Asuntos<sup>2</sup>**

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Fundación de educación superior Alberto Merani, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 03 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Informe sobre requerimientos legales y regulatorios<sup>3</sup>**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.<sup>4</sup>
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores y junta directiva
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.<sup>5</sup>

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y **si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder**, emití un informe separado de fecha 23 de enero de 2025, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 300 aceptada en Colombia.



Nelly María Beltrán Ricardo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 218284-T  
Bogotá, Marzo 20 de 2025

**FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	471.704	1.220.405
Activos financieros	7	-	-
Deudores comerciales y otros	8	2.011.338	391.464
Inventarios	9	174.832	164.832
Pagos anticipados	10	57.800	22.929
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.715.674</b>	<b>1.799.630</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros		-	-
Deudores		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Propiedades, planta y equipo	11	2.147.237	2.063.603
Activos intangibles		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.147.237</b>	<b>2.063.603</b>
<b>Total activos</b>		<b>4.862.911</b>	<b>3.863.233</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	12	4.555	9.407
Proveedores		-	-
Cuentas por pagar	13	82.759	148.078
Impuestos corrientes por pagar	14	15.506	14.947
Obligaciones laborales	15	91.049	101.657
Acreedores Varios	16	1.191.881	178.231
Anticipos y avances recibidos	17	401.417	304.707
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.787.167</b>	<b>757.027</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras		-	-
Provisiones		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.787.167</b>	<b>757.027</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Fondo Social - ESAL	18	2.560.905	2.545.906
Superavit de capital		-	-
Reservas		-	-
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes	18	270.163	270.163
Ganancias acumuladas	18	244.676	290.137
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>3.075.744</b>	<b>3.106.206</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b>4.862.911</b>	<b>3.863.233</b>
Diferencia de activo y pasivo+patrimonio		0	0

  
**JUAN SEBASTIÁN DE ZUBIRÍA RAGO**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**CRISTIAN DAVID LUKUMI MARTINEZ**  
Contador  
T.P. 218660-T  
(Ver Certificación Adjunta)

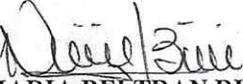
  
**NELLY MARIA BELTRAN RICARDO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 218284 - T  
(Ver Opinión Adjunta)

**FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ALBERTO MERANI**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de actividades ordinarias	19	7.094.451	4.744.462
Costo de ventas	20	(6.828.572)	(4.501.329)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>265.879</b>	<b>243.133</b>
Otros ingresos	21	33.075	88.698
Gastos de ventas y distribución		-	-
Gastos de administración	23	-	-
Gastos financieros	24	(40.710)	(34.348)
Otros gastos	24	(7.888)	(2.076)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>250.356</b>	<b>295.407</b>
Gasto por impuesto		(5.680)	(5.270)
<b>Ganancia del período</b>		<b>244.676</b>	<b>290.137</b>

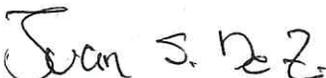
  
**JUAN SEBASTIAN DE ZUBIRIA RAGO**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Adjunta)

  
**CRISTIAN DAVID LUKUMI MARTINEZ**  
 Contador  
 T.P. 218660-T  
 (Ver Certificación Adjunta)

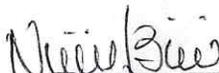
  
**NELLY MARIA BELTRAN RICARDO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 218284 - T  
 (Ver Opinión Adjunta)

**FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ALBERTO MERANI**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	2024	2023
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Ganancia del período	244.676	290.137
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	28.762	33.765
Costos y gastos de ejercicios anteriores	-	-
Amortización de activos	86.275	4.788
Provision Deudores	-	-
Pérdida por deterioro de deudores	-	-
Pérdida por deterioro de inventarios	-	-
Diferencia en cambio, neta	-	-
Ingresos por valoración de propiedades de inversión	-	-
Impuesto diferido del período	-	-
Impuesto de renta	5.680	5.270
Ajuste a las provisiones	1.566	626
<b>Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión</b>		
Ingresos por valoración de instrumentos financieros	-	-
Ingresos por intereses	-	-
Ganancia en venta de equipos	-	-
Dividendos	-	-
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
(Aumento) en deudores comerciales y otros	(1.619.874)	(34.243)
(Aumento) en inventarios	(10.000)	(20.647)
(Aumento) en pagos anticipados	(34.871)	-
(Diminución) en proveedores	-	-
Aumento en cuentas por pagar	(65.319)	295.655
Aumento en impuestos corrientes por pagar	559	5.978
Aumento en obligaciones laborales	(10.608)	28.699
(Aumento) en acreedores	1.013.650	-
Anticipos y avances recibidos	96.710	99.716
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>(265.926)</b>	<b>709.744</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Inversiones en instrumentos financieros	-	-
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(39.443)	(8.888)
Valor recibido por venta de equipos	-	-
Compras de intangibles	(158.046)	(114.207)
Préstamos a terceros y empleados	-	-
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados	-	-
Valor recibido por dividendos	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(197.489)</b>	<b>(123.095)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Aportes de los accionistas	-	-
Reinversion Excedentes	(290.137)	(552.474)
Préstamos recibidos	43.074	9.391
Pago de préstamos e intereses	(38.223)	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(285.286)</b>	<b>(543.083)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(748.701)</b>	<b>43.566</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período</b>	<b>1.220.405</b>	<b>1.176.839</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>471.704</b>	<b>1.220.405</b>

  
**JUAN SEBASTIAN DE ZUBIRIA RAGO**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**CRISTIAN DAVID LUKUMI MARTINEZ**  
Contador  
T.P. 218660-T  
(Ver Certificación Adjunta)

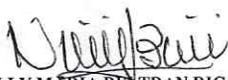
  
**NELLY MARIA BELTRAN RICARDO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 218284 - T  
(Ver Opinión Adjunta)

**FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ALBERTO MERANI**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Fondo Social</u>	<u>Superavit de capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Excedentes acumulados adopción NIIF</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.863.765	-	-	417.045	165.679	3.446.489
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	698.812	698.812
Apropiaciones	587.901	-	-	-	(165.679)	753.580
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2.275.864</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>417.045</b>	<b>698.812</b>	<b>3.391.721</b>
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	562.919	562.919
Apropiaciones	255.146	-	-	(150.000)	(698.812)	593.666
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.531.010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>267.045</b>	<b>562.919</b>	<b>3.360.974</b>
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	661.692	661.692
Apropiaciones	245	-	-	-	(562.919)	562.674
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.531.255</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>267.045</b>	<b>661.692</b>	<b>3.459.992</b>
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	661.692	661.692
Apropiaciones	-	-	-	-	(661.692)	661.692
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.531.255</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>267.045</b>	<b>661.692</b>	<b>3.459.992</b>
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	391.281	391.281
Apropiaciones	-	-	-	-	(661.692)	661.692
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.531.255</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>267.045</b>	<b>391.281</b>	<b>3.189.581</b>
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	310.631	310.631
Apropiaciones	58.962	-	-	3.118	(391.281)	447.125
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.472.293</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>270.163</b>	<b>310.631</b>	<b>3.053.087</b>
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	552.474	552.474
Apropiaciones	73.612	-	-	-	(310.631)	237.019
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.545.905</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>270.163</b>	<b>552.474</b>	<b>3.368.542</b>
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	290.137	290.137
Apropiaciones	1	-	-	-	(552.474)	552.473
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.545.906</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>270.163</b>	<b>290.137</b>	<b>3.106.206</b>
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del período	-	-	-	-	244.676	244.676
Apropiaciones	14.999	-	-	-	(290.137)	275.138
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.560.905</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>270.163</b>	<b>244.676</b>	<b>3.075.744</b>

  
**JUAN SEBASTIAN DE ZUBIRIA RAGO**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**CRISTIAN DAVID LUKUMI MARTINEZ**  
Contador  
T.P. 218660-T  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**NELLY MARIÁ BELTRAN RICARDO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 218284 - T  
(Ver Opinión Adjunta)

**FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI**  
NIT.900.019.885-1

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Al 31 de diciembre del 2024 Y 2023**

(Cifras en miles de pesos colombianos)

**NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La **FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI** con NIT **900.019.885** con domicilio en Bogotá, en el departamento de Cundinamarca, República de Colombia, es una institución de educación superior privada, de utilidad común sin ánimo de lucro cuyo carácter académico era el de institución tecnológica, actualmente, es de carácter de educación superior con personería jurídica reconocida mediante resolución 1327 de 20 de abril de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución Ministerial No. 15028 del 12 de septiembre de 2014, le fue ratificada una reforma estatutaria que condujo al cambio de denominación de la institución de "FUNDACIÓN TECNOLÓGICA SAN FRANCISCO DE ASIS" por la de "FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO MERANI" actualmente, mediante la resolución ministerial No. 2401 del 27 de Mayo de 2022, la Fundación cambió su denominación a la actual "FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI".

Los órganos de administración de la entidad son: Asamblea de Fundadores y Representante legal.

## NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

### a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar sólo los estados financieros individuales, los cuales, fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Durante el 2015 la Fundación trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

#### **b) Bases de Medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

#### **c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

#### **d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **e) Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

#### **f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

#### **Periodo contable**

Por estatutos, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, la Fundación debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir sus estados financieros de propósito general.

### **NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

## b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican para el costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se

clasifican para valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del

activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o  
b) Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio,

por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

### c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del

período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

#### **d) Propiedad, planta y equipo**

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran

reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

#### e) **Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

## f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

## g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

## h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de Negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### **NOTA 4. IMPUESTOS**

##### **a) Impuestos sobre la renta**

La fundación cumple con los requisitos establecidos en el artículo 19 del E.T por tanto no es responsable del pago del impuesto a la renta. Adicionalmente con entrada en vigor del decreto 2150 del 2017 la fundación solicitó su permanencia en el régimen tributario especial en los términos del artículo 356 del E.T. y realiza la actualización anualmente según lo establece el art 364-5 del E.T.

##### **b) Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad para pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia

(pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

### c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### d) **Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

## NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

**a) Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

**b) Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un

mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad, todas las entradas significativas para medir un instrumental valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

**c) Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente

Producto	Nota	2024	2023
Caja general		274	274
Cajas menores		300	460
<b>Saldos caja</b>		<b>574</b>	<b>734</b>
Cuentas corrientes	(a)	9.921	9.921

Cuentas de ahorro	(a)	414.728	1.176.919
<b>Saldos bancarios</b>		<b>424.649</b>	<b>1.186.840</b>
Fondos		46.480	32.830
<b>Total</b>		<b>471.129</b>	<b>1.220.404</b>

a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro:

**Cuentas Corrientes**

Producto	2024	2023
BBVA CUENTA0130631650100032448	3.560	3.560
Banco AV Villas	6.361	6.361
<b>Total</b>	<b>9.921</b>	<b>9.921</b>

**Cuentas de Ahorro**

Producto	2024	2023
Colpatria cta. 4542213677	193.466	53.786
Av. Villas cta. 047049085	32.402	32.402
Banco Popular	32.414	32.414

Banco Colpatría cta. 4542002355	112.089	1.054.842
Banco Colpatría cta. 4542003429	1.891	510
Banco Colpatría cta. 4542003430	22.125	2.946
Banco Colpatría cta. 4542004159	20.323	0
Banco Colpatría cta. 4542007900	0	0
Banco Colpatría cta. 4542011601	18	18
<b>Total</b>	<b>414.730</b>	<b>1.176.918</b>

EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, que se identifica también con la sigla FODESEP es una entidad de economía mixta, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de interés social, organizada bajo los principios de la economía solidaria, creada por la Ley 30 de 1992 y reglamentada por el Decreto 2905 de 1994, que se regirá por las citadas disposiciones legales, las demás normas legales aplicables del derecho colombiano y los estatutos. FODESEP tiene como objetivos generales: promover el financiamiento de proyectos específicos de las instituciones y plantear y promover programas y proyectos económicos para beneficio de las instituciones de educación superior en concordancia con su desarrollo académico.

El artículo 89 de la Ley 30 de 1992 señala: ..." En el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP) podrán participar todas aquellas instituciones de Educación Superior tanto privadas como estatales u oficiales, que así lo deseen.

La afiliación de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani se realizó por solicitud suscrita por el representante legal, se efectúan aportes ordinarios de acuerdo con las condiciones establecidas.

Producto	2024	2023
----------	------	------

Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP	46.480	32.830
<b>Total</b>	<b>46.480</b>	<b>32.830</b>

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2024 y 2023

#### NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a las inversiones realizadas por la Fundación en acciones, CDT, en cuenta fiduciaria y libranzas, su medición es al costo y su medición posterior es a costo amortizado. Están clasificadas en corrientes y no corrientes. A 31 de diciembre de 2024 la Fundación de Educación Superior Alberto Merani no cuenta con inversiones, tal como se puede evidenciar a continuación:

Producto	2024	2023
Fondo de Ahorro Común	0	0
<b>Total Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su totalidad por clientes nacionales.

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Clientes	1.935.059	312.426
Otros	0	0
Anticipos de Impuestos y Contribuciones	0	12.413
Cuentas por cobrar a trabajadores	0	0
Promesa de Compraventa	0	0
Deudores varios	76.279	66.624
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>2.011.338</b>	<b>391.463</b>

## NOTA 9 INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Producto	Nota	2024	2023
Teorías de Pedagogía	(a)	2.845	2.845
¿Qué es el Amor?	(a)	171	171
Teorías de las Seis Lecturas	(a)	566	566
Enfoques Pedagógicos y Didácticos	(a)	0	0
Lenguaje 6	(a)	27.911	27.911
Lenguaje 7	(a)	10.811	10.811
Lenguaje 8	(a)	19.656	19.656
Lenguaje 9	(a)	4.279	4.279

El Mito de la Inteligencia	(a)	1.225	1.225
Los Fines y Métodos de La filosofía Conceptual	(a)	2.950	2.950
Ser Mejores Padres Tomo II	(a)	2.856	2.856
Cómo Funciona la Mente Humana	(a)	1.476	1.476
Formar No Solo Educar	(a)	1.297	1.297
Matemáticas 8	(a)	1.628	1.628
Matemáticas 9	(a)	573	573
Competencias 1	(a)	13.228	13.228
Competencias 2	(a)	13.747	13.747
Competencias 3	(a)	11.659	11.659
Competencias 4	(a)	10.612	10.612
Competencias 5	(a)	11.067	11.067
Ser Mejores Padres Tomo I	(a)	2.390	2.390
Conceptos Matemáticos 7	(a)	599	599
Conceptos matemáticos 8	(a)	1.563	1.563
Conceptos matemáticos 9	(a)	1.100	1.100
Uniformes Completos	(a)	30.647	20.647
<b>Total</b>		<b>174.832</b>	<b>164.832</b>

(a) Comprende el producto terminado

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados; a 31 de diciembre de 2024 esta medición no tuvo ningún efecto en los resultados de la Entidad.

## NOTA 10 PAGOS ANTICIPADOS

Con corte a 31 de diciembre el valor de los anticipos para la realización de productos o servicios es el siguiente:

Tercero	Nota	2024	2023
(MENORES A DOS MILLONES DE PESOS)	(a)	2.865	7.962
GONZALEZ CASTILLO YAMIL	(a)	14.459	14.459
CRISTANCHO RODRIGUEZ WILLIAM ORLANDO	(a)	33.413	0
(MENORES A DIEZ MILLONES DE PESOS)	(a)	7.063	508
<b>Total</b>		<b>57.800</b>	<b>22.929</b>

- (a) Dineros entregados a los proveedores para la realización de un servicio o producto
- (b) Dinero entregado a los empleados para la ejecución de labores que se requieran para la institución desarrollar su objeto social.

## NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo, con la respectiva depreciación:

Descripción	2024	2023
URBANOS	1.120.825	1.120.825
EDIFICIOS	956.393	956.393
MAQUINARIA Y EQUIPO	423.536	398.760
MUEBLES Y ENSERES	331.063	331.063
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	398.398	389.800
LABORATORIO	10.869	4.800
REMODELACIONES	125.431	17.187
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR (SOFTWARE)	11.850	10.669
MEJORAS A PROPIEDADES AJENAS	19.282	19.282
LICENCIAS	3.500	3.500
PÓLIZAS	72.946	109.419
BIBLIOTECAS	12.325	12.325
DEPRECIACION ACUMULADA	(1.339.181)	(1.310.420)
<b>Total</b>	<b>2.147.237</b>	<b>2.063.603</b>

## NOTA 12 PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2022 la Fundación De Educación Superior Alberto Merani cuenta con pasivos financieros como se puede evidenciar a continuación

<b>Pasivos Financieros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Tarjetas de Crédito Empresariales	4.555	9.407
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4.555</b>	<b>9.407</b>

El valor de los pasivos financieros se genera por concepto de gastos operativos financiados con las tarjetas de crédito del banco Scotiabank Colpatria, las cuales se relacionan a continuación:

<b>FRANQUICIA</b>	<b>NUMERO TARJETA</b>
MasterCard	5474791438241790
Visa	4546010023308630

### NOTA 13 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

Concepto	Nota	2024	2023
Costos y Gastos por Pagar	(a)	82.759	148.078
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>82.759</b>	<b>148.078</b>

- a) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.

#### NOTA 14 IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A la fecha de corte, los impuestos por pagar a las diferentes entidades del Estado que regulan la parte impositiva son:

Concepto	Nota	2024	2023
<b>IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR</b>			
Retención en la Fuente	(a)	4.838	4.528
IVA retenido	(a)	0	8
ICA retenido	(b)	1.801	1.366
Industria y Comercio por Pagar	(b)	7.128	9.045
Renta	(a)	1.739	0
<b>Total Impuestos por Pagar</b>		<b>15.506</b>	<b>14.947</b>

- (a) Impuestos cancelados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en periodos mensuales  
 (b) Impuestos cancelados a la secretaria de Hacienda Distrital bimestral.

## NOTA 15 OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales corresponde a las deudas que tiene la Fundación con sus empleados por seguridad social, salarios, liquidación de prestaciones sociales y prestaciones sociales por el servicio prestado a la Fundación así:

Concepto	2024	2023
Aportes a EPS	8.925	6.269
Aportes ARL	634	361
Aportes Caja de Compensación	2.702	18.341
Aportes al Sena	1.352	1.317
Aportes al ICBF	2.027	12.483
Aportes a Fondos de Pensión	9.875	10.126
Salarios por Pagar	6.226	22.436
Provisiones de Nomina	0	0
Cesantías Consolidadas	44.660	39.401
Intereses Sobre las Cesantías	5.151	0
Prima Consolidada	0	425
Vacaciones Consolidadas	9.497	3.843
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>91.049</b>	<b>101.657</b>

## NOTA 16 ACREEDORES VARIOS

El saldo de los acreedores varios por pagar es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Acreeedores varios	1.191.881	178.231
<b>Total Acreeedores Varios</b>	<b>1.191.881</b>	<b>178.231</b>

### NOTA 17 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

Está compuesto por los anticipos y avances recibidos que son las matrículas que se reciben de un año a otro y los ingresos recibidos para terceros.

Concepto	2024	2023
<b>ACTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS</b>		
De Clientes	297.200	297.201
Matrículas	5.287	7.506
Valores Recibidos para Terceros	0	0
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>302.487</b>	<b>304.707</b>

### NOTA 18 PATRIMONIO

El detalle del patrimonio de la Fundación está compuesto por el Fondo Social que está constituido por el aporte inicial, más los excedentes o déficit de los años anteriores y la revalorización del patrimonio, las reservas específicas, las ganancias /pérdidas acumuladas por adopción NIIF Pymes y Ganancias Acumuladas del ejercicio.

Concepto	2024	2023
Fondo Social	2.560.905	2.545.906
Reservas Estabilización de Rendimientos	-	-
Ganancias/Pérdidas acumuladas por adopción NIIF Pymes	270.163	270.163
Ganancias Acumuladas	244.676	290.137
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.075.744</b>	<b>3.106.206</b>

El detalle de Ganancias/Perdidas por adopción de NIIF Pymes es:

Concepto	2024
Ganancias/Pérdidas acumuladas por adopción NIIF Pymes	
Programas de Computador	0
licencias	0
Valorizaciones	270.163
<b>Total Patrimonio</b>	<b>270.163</b>

## NOTA 19 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de servicios de enseñanza y de consultoría en diferentes proyectos a nivel nacional.

Concepto	2024	2023
Actividades Relacionadas con la Educación	1.402.051	1.041.675
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	19.156	141.900
Comercio al por mayor y al por menor	300	730
Recuperaciones	0	0
Actividades empresariales de consultoría	5.672.944	3.560.157
<b>Total ingresos de las actividades ordinarias</b>	<b>7.094.451</b>	<b>4.744.462</b>

## NOTA 20 COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la Fundación para prestar los servicios de consultoría los cuales incluyen mano de obra, gastos generales, servicios y materiales. Estos están conformados así:

Concepto	2024	2023
Costo de venta libros – uniformes	37.729	37.557
Gastos de Personal	5.660.143	3.535.070
Honorarios	0	1.737
Impuestos	101.048	80.514
Arrendamientos	13.678	11.283
Contribuciones	0	0
Seguros	45.603	19.352
Servicios	202.860	244.645
Gastos Legales	2.773	2.825

Mantenimiento y Reparaciones	26.014	2.205
Adecuaciones e Instalaciones	20.605	27.153
Gastos de Viaje	0	48.031
Depreciaciones	28.762	33.765
Amortizaciones	0	0
Diversos	195.225	222.839
Contratos de Servicios	494.132	234.353
Provisiones	0	0
<b>Total costos de ventas</b>	<b>6.828.572</b>	<b>4.501.329</b>

## NOTA 21 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Concepto	2024	2023
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
Otras Ventas	0	44.730
Financieros	28.401	15.092
Arrendamientos	0	1.000
Recuperaciones	3.078	15.516
Indemnizaciones	0	7.594
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	329
Diversos	1.596	4.437
<b>Total otros ingresos</b>	<b>33.075</b>	<b>88.698</b>

## NOTA 22 GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Concepto	2023	2022
<b>Gastos De Venta</b>		
Servicios	0	0
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Concepto	2024	2023
<b>Gastos De Administración</b>		
Gastos de Personal	0	0
Impuestos	0	0
Servicios	0	0
Gastos Legales	0	0
Honorarios	0	0
Provisiones	0	0
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## NOTA 24 GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Concepto	2024	2023
<b>Gastos No Operacionales</b>		
Financieros	40.710	34.348
Gastos Extraordinarios	7.888	2.076
Gastos Diversos	0	0
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>48.598</b>	<b>36.424</b>

## NOTA 23 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

La Fundación no presenta impuesto de renta, presenta ingresos y patrimonio por ser una institución de educación, pero por sus ingresos diferentes a los educativos se encuentra en la obligación de presentación y pago de impuesto de renta.

Concepto	2024	2023
<b>Impuesto de Renta y Complementarios</b>		
Impuesto de renta	5.680	5.270
<b>Total Impuesto de Renta</b>	<b>5.680</b>	<b>5.270</b>

## NOTA 24 EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA(NCIF).

Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2024

- Durante el año 2016 se realizó la transición y adopción de las NIIF y a partir del año 2016 se empieza a reportar la información financiera con los nuevos estándares.
- Estos son los novenos estados financieros de la Fundación, preparados de conformidad con las NCIF. De acuerdo con lo indicado en la sección 35, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (2016), se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición.

## NOTA 25 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

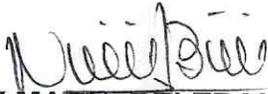
Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 080 de fecha 20 de marzo de 2025, para ser presentados a la Asamblea de Fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



**JUAN SEBASTIAN DE ZUBIRIA RAGO**  
Representante Legal



**CRISTIAN DAVID LUKUMI MARTINEZ**  
Contador  
T.P.218660-T



**NELLY MARIA BELTRAN RICARDO**  
Revisor Fiscal Principal  
T.P.218284 – T